



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 119 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h04 de 27 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria de 25 de diciembre de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 119 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Marco Collaguazo, Soledad Benítez y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; Nadia Raquel Ruíz Maldonado, Secretaria de Planificación; Karina Patricia Tello Toral, Asesora de la Alcaldía Metropolitana; Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero; Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Guillermo Gonzalo Lascano Báez, Director Metropolitano Tributario; Ángel Marino Rodríguez Córdor, de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Susana Paola Páez Checa, del despacho del concejal Marco Collaguazo; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, asesor de la concejala Soledad Benítez; Andrea del Rocío Ruiz Villacis, de la Dirección Metropolitana Tributaria; Ángela Cristina González Camacho, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Yolanda Elizabeth Jaramillo Viteri, del despacho de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación,



constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*; y, resolución al respecto.

2.- Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lo siguiente:

- Consolidado de la ejecución presupuestaria, de las Administraciones Zonales.
- El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*; y, resolución al respecto.

Hugo Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; expuso respecto a las observaciones, que se acogieron y las que no, en el primer debate del Concejo Municipal de Quito.

Siendo las 15h18 ingresa la concejala Laura Altamirano

(Se adjunta presentación como Anexo 1).

El concejal, Michael Aulestia **mociona**: manifestó que una vez procesadas las observaciones concluyó, emitir DICTAMEN para que el Concejo Municipal de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				



Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió** manifestó que una vez procesadas las observaciones concluyó, emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO III.5 DEL TITULO V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VI DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL”*.

Segundo punto: Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lo siguiente:

- **Consolidado de la ejecución presupuestaria, de las Administraciones Zonales.**

La concejala, Soledad Benítez; solicita a la Procuraduría Metropolitana se pronuncie respecto a si *“El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos”*; le corresponde o no a la Comisión, conocer este proceso de contratación, ya que es responsabilidad de las Administraciones Zonales y no le correspondería a la Comisión.

Marcelo Sánchez Montenegro, de la Procuraduría Metropolitana; manifestó que una de las atribuciones que tienen los concejales es la de fiscalizar.

Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; dio a conocer los porcentajes de la ejecución presupuestaria de las Administraciones Zonales

(Se adjunta presentación como Anexo 2).

- **El estado actual de los procesos de contratación de equipos topográficos.**

Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; indico que son siete Administraciones Zonales, que actualmente se encuentra en un proceso de adquisición de equipos para el levantamiento cartográfico de los Planes Viales.

(Se adjunta presentación como Anexo 3).

Por solicitud de la concejala, Laura Altamirano; se deja constancia que no se pueda dar el mismo presupuesto a las Administraciones Zonales, ya que las mismas tienen diferentes necesidades, por lo que se debe corregir.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, clausura la sesión siendo las 15h59.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejales Michael Aulestia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2023-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2023-01-03	

ANEXO 1

Observaciones Concejo Metropolitano / Ordenanza de Establecimiento de la CEM por la Construcción de Obras de Alc. Pluvial y Drenaje Pluvial

CONCEJAL	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	PROPUESTA EN PROYECTO DE ORDENANZA
<p>Juan Manuel Carrión</p>	<p>Establecer un horizonte del cronograma de inversiones a mediano y largo plazo.</p> <p>Y la necesidad de establecer las normas técnicas respectivas.</p>	<p>Se acoge la observación</p>	<p>En las Disposiciones Transitorias:</p> <p>PRIMERA. – La EPMAPS en el plazo de cuatro (4) meses desde la vigencia de esta Ordenanza debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La normativa técnica interna de aplicación de la presente Ordenanza Metropolitana; 2. El Cronograma de Inversiones preliminar a mediano y largo plazo, hasta contar con el Plan Maestro que será contratado por la EPMAPS, y revisado anualmente. <p>SEGUNDA.- En el plazo de cuatro (4) meses (···).</p>
<p>Luis Robles</p>	<p>i. Retomar el Plan de Saneamiento</p>	<p>No se acoge</p>	<p align="center">N/A</p>

	<p>Ambiental, que fue eliminado hace algunos años.</p> <p>ii. Afinar el título de la Ordenanza de acuerdo a la sentencia de la Corte, más enfocado en la Ordenanza Verde-azul</p> <p>iii. El plazo de ejecución de las obras para la separación de las aguas es muy largo.</p>	<p>i. Detalle sobre el Programa de Saneamiento Ambiental (manejo de laderas y quebradas y descontaminación)</p> <p>ii. La ordenanza pluvial es específica distinta de la ordenanza verde azul que es integral, y que está siendo construida por la Secretaría de Ambiente.</p> <p>iii. Explicar la ejecución progresiva de las obras que va logrando la separación en las nuevas áreas de ocupación urbana, mientras que en las áreas actuales construidas la separación se produce a través de interceptores y estructuras de separación hidráulica similar a lo que tiene la ciudad de Cuenca.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Hugo Dávila	<p>Apoya la propuesta y observa que hay sectores que no cuentan con servicio de alcantarillado por lo cual no procedería la aplicación de la CEM.</p>	<p>No se acoge.</p> <p>El cobro de la CEM no depende de los servicios de agua y alcantarillado, y es de alcance distrital.</p> <p>Precisar que la tasa del servicio de alcantarillado no se cobra a los usuarios que no disponen de red, en caso de una situación así se debe hacer el reclamo correspondiente.</p>	N/A
Laura Altamirano	<p>Apoya la propuesta y sostiene que se debe provocar el manejo integral de la cuenca.</p> <p>De otro lado, señala la importancia de la socialización y educación ambiental.</p>	<p>NO HAY OBSERVACIONES</p> <p>Se acepta la propuesta sobre la importancia de la socialización y educación ambiental, misma que será implementada a través de la EPMAPS.</p>	N/A
Luis Reina	<p>Apoya la propuesta y recomienda dividir el proyecto en 2 partes: a) La CEM; y, b) Reglas urbanísticas para los nuevos proyectos.</p>	<p>Se acoge la propuesta</p> <p>La propuesta de división es procedente y se la implementará</p>	<p>CAPÍTULO VI</p> <p>CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DRENAJE PLUVIAL</p>

		<p>en secciones dentro del capítulo que se pretende incorporar al a continuación del Capítulo V, Título V, del Libro III.5.</p> <p>Sobre las reglas urbanísticas, se expedirá la normativa técnica pertinente, conforme lo ordenado en la Disposición Transitoria Segunda del proyecto de ordenanza, con los entes competentes, Secretaría de Territorio y Ambiente, y la EPMAPS.</p>	<p>Sección I: De las obras de alcantarillado pluvial y drenaje pluvial</p> <p>Sección II: De la Contribución Especial de Mejoras por la construcción de obras de alcantarillado pluvial y drenaje pluvial</p>
Luis Reina	Listado de la finalidad, en el artículo referente a Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS, incluir la frase "y otros".	<p>Se acoge la propuesta:</p> <p>Se procede a incorporar la frase en el artículo pertinente del proyecto de ordenanza.</p>	<p>Art. (...) Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).- Con la finalidad de limitar procesos hidrológicos en el desarrollo urbano, controlar la escorrentía superficial en el paisaje, reducir la cantidad de agua que descarga en los cuerpos receptores y mejorar la calidad del agua vertida al medio natural, en el DMQ se debe implementar medidas tales como: pavimentos permeables, zanjas de infiltración, reservorios abiertos, sistemas de retención temporal de agua lluvia, entre otras, en parques, áreas verdes e infraestructura pública y privada,</p>

			para lo cual los promotores inmobiliarios y los responsables del diseño y construcción de proyectos urbanísticos municipales, parques y áreas verdes al interior de urbanizaciones, lotizaciones y conjuntos privados están obligados a considerar en sus proyectos el uso de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, siguiendo las directrices y especificaciones técnicas establecidas por la normativa técnica elaborada por la EPMAPS.
Marco Collaguazo	<p>Apoya la propuesta</p> <p>Señala que no es indispensable aprobar al 31 de diciembre, puesto que las obras que se ejecuten en enero se cobrará en 2024</p>	<p>No se acoge la propuesta</p> <p>Es indispensable aplicar la CEM propuesta: Por la oportunidad en la planificación y ejecución de las obras y cobro en el año siguiente. Por el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional Por la normativa técnica en esta gestión</p>	N/A

ANEXO 2



Por un
Quito
Digno

Comisión Presupuesto

Velasquez (Invitado)





Ejecución Presupuestaria Con Corte al 27 de diciembre del 2022 Administraciones Zonales

Comisión Presupuesto

a Velasquez (Invitado)



Ejecución Presupuestaria al 27 de diciembre del 2022 Administraciones Zonales Corriente + Inversión

Administración Zonal	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7,562,347.77	6,773,971.81	89.57%	6,576,672.95	86.97%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9,471,636.40	8,777,394.12	92.67%	7,399,987.27	78.13%
Administración Zonal Calderón	6,578,008.32	6,237,596.22	94.82%	6,101,256.39	92.75%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7,575,380.37	7,214,761.96	95.24%	7,090,965.26	93.61%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7,323,597.33	6,740,988.37	92.04%	6,341,260.49	86.59%
Administración Zonal Quitumbe	8,131,927.44	7,970,325.57	98.01%	7,343,483.20	90.30%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6,774,518.82	5,707,239.90	84.25%	5,611,757.11	82.84%
Administración Zonal Valle los Chillos	6,698,129.24	6,272,907.48	93.65%	5,149,090.84	76.87%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1,080,818.32	931,501.28	86.18%	825,837.32	76.41%
Total general	61,196,364.01	56,626,686.71	92.53%	52,440,310.83	85.69%

Comisión Presupuesto

Velasquez (Invitado)

Secretaría General de
COORDINACIÓN QUITO



Ejecución Presupuestaria al 27 de diciembre del 2022 Administraciones Zonales Inversión

Administración Zonal	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	4,370,839.72	4,152,113.16	95.00%	4,000,559.47	91.53%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	5,575,648.89	5,416,882.89	97.15%	4,058,906.89	72.80%
Administración Zonal Calderón	4,662,666.13	4,502,750.90	96.57%	4,408,880.08	94.56%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	4,735,276.38	4,689,723.11	99.04%	4,574,848.92	96.61%
Administración Zonal Manuela Sáenz	3,631,609.18	3,519,426.92	96.91%	3,467,024.94	95.47%
Administración Zonal Quitumbe	5,735,800.10	5,726,745.76	99.84%	5,159,288.97	89.95%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	3,685,446.80	3,477,738.04	94.36%	3,396,841.79	92.17%
Administración Zonal Valle los Chillos	3,837,174.58	3,669,977.49	95.64%	2,759,240.58	71.91%
Unidad Especial Turística La Mariscal	202,269.43	187,786.66	92.84%	132,105.24	65.31%
Total general	36,436,731.21	35,343,144.93	97.00%	31,957,696.88	87.71%

Comisión Presupuesto

Velasquez (Invitado)



Ejecución Presupuestaria al 27 de diciembre del 2022

Administraciones Zonales

Gasto Corriente

Administración Zonal	Codificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	3,191,508.05	2,621,858.65	82.15%	2,576,113.48	80.72%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	3,895,987.51	3,360,511.23	86.26%	3,341,080.38	85.76%
Administración Zonal Calderón	1,915,342.19	1,734,845.32	90.58%	1,692,376.31	88.36%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	2,840,103.99	2,525,038.85	88.91%	2,516,116.34	88.59%
Administración Zonal Manuela Sáenz	3,691,988.15	3,221,561.45	87.26%	2,874,235.55	77.85%
Administración Zonal Quitumbe	2,396,127.34	2,243,579.81	93.63%	2,184,194.23	91.16%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	3,089,072.02	2,229,501.86	72.17%	2,214,915.32	71.70%
Administración Zonal Valle los Chillos	2,860,954.66	2,602,929.99	90.98%	2,389,850.26	83.53%
Unidad Especial Turística La Mariscal	878,548.89	743,714.62	84.65%	693,732.08	78.96%
	24,759,632.80	21,283,541.78	85.96%	20,482,613.95	82.73%

Comisión Presupuesto

Velasquez (Invitado)

ANEXO 3



Estado Actual de los Procesos de Contratación Equipos Topográficos

Comisión Presupuesto

la Velasquez (Invitado)

Secretaría General de
COORDINACIÓN QUITO
REGIONAL





Estado de los Procesos de Contratación por Administración Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	BIENES A ADQUIRIR EN EL PROCESO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CODIGO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO DEL PROCESO	OFERENTES	GANADOR
EUGENIO ESPEJO	'ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS Y UN COMPUTADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL Y SOPORTE A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO'	DRONE (1 equipo) GPS (Global Positioning System) (2 equipos) Computador/estación de trabajo (1)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQAZEE-95-2022	119.190,00 MÁS IVA	En proceso de revisión por el SERCOP existe una oferta técnica calificada	PENDIENTE	PENDIENTE
VALLE DE LOS CHILLOS	KIT GNSS - BASE, MÓVIL Y COLECTOR	GPS PARA APLICACIONES TOPOGRÁFICAS (1)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-AZLC-019-22	32100,00 MÁS IVA	ADJUDICADO	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA.	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA.
		GPS PARA APLICACIÓN GIS(1)					GEONSTRUMENTS CIA. LTDA	
VALLE DE LOS CHILLOS	ADQUISICIÓN DE DRON , SOFTWARE Y COMPONENTES DE GEORREFERENCIACION PARA LA	DRON (1)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-AZLC-020-22	45.900,00 MÁS IVA	POR ADJUDICAR	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA. VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA. CEVALLOS REALPE CARLOS ROBERTO	PENDIENTE

Comisión Presupuesto

Velasquez (Invitado)

COORDINACIÓN TERRITORIAL **Qui Dig**



ADMINISTRACIÓN ZONAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	BIENES A ADQUIRIR EN EL PROCESO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	COGIGO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO DEL PROCESO	OFERENTES	GANADOR
MANUELA SÁENZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TRAZADO VISUAL EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ AZCE	Dron incluye estación de trabajo (1)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-AZC-012-2022	81.924.06 MÁS IVA	EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA.	PENDIENTE
		GPS (Global Positioning System) (1)						
TUMBACO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GPS GLOBAL POSITIONING SYSTEM PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VISUAL Y SOPORTE A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	GPS (Global Positioning System) (3 equipos)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-AZT-008-2022	75213.33 MÁS IVA	RECEPCIÓN DE OFERTA INICIAL PARA PUJA	GEONSTRUMENTS CIA. LTDA.	PENDIENTE
							INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA.	
							NAVARRETE YUMBO EDISON MARCELO	
ADQUISICIÓN DE DRON DE PRESIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VISUAL Y SOPORTE A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE	DRONE FOTOGAMÉTRICO (1 equipo)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-AZT-009-2022	48733.33 MÁS IVA	PENDIENTE/ REPROGRAMACION DE PUJA	VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.	PENDIENTE	
						INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMINO CIA. LTDA.		

Comisión Presupuesto

Alfonso Velasquez (Invitado)





ADMINISTRACIÓN ZONAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	BIENES A ADQUIRIR EN EL PROCESO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ESTADO DEL PROCESO	OFERENTES	GANADOR
CALDERÓN	ADQUISICIÓN DE RECEPTOR TRANSPORTABLE GPS. SISTEMA GNSS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y REPLANTEOS PRECISOS RECEPTOR GNSS DE MANO PARA APLICACIONES GIS-AZCA	GPS (Global Positioning System) (1 equipo)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-AZC-03-2022	30.000 MÁS IVA	ADJUDICADO	COMPANIA TECNICA MIRANDA COTECM CIA. LTDA GEONSTRUMENTS CIA. LTDA INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONE S MIGUEL PAZMNO CIA. LTDA VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.	VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.
	ADQUISICIÓN DE DRON FOTOGRAFICO PROFESIONAL-AZCA	EL DRON FOTOGRAFICO PROFESIONAL ESTACION DE TRABAJO CPU CON MONITOR DE 27 PULGADAS	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-AZC-01-2022	51.700,00 MÁS IVA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONE S MIGUEL PAZMNO CIA. LTDA VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.	VILLACIS IMPORTA EXPORTA TECNIFICA INDUSTRIALIZA Y COMERCIALIZA VIETIC CIA. LTDA.
QUITUMBE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS DE PROYECTOS VIALES DEL GAD MDMQ AZO	GPS(RTK) (2) DRONE DE MAPEO PROFESIONAL CON CAMARA (1)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-AZO-02-2022	83.300,00 MÁS IVA	ADJUDICADO	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONE S MIGUEL PAZMNO CIA. LTDA.	INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONE S MIGUEL PAZMNO CIA. LTDA.
DELICIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS	DRONE (1 equipo) KIT GNSS GPS (Global Positioning System) (2 equipo) de trabajo (1 pc). x para es GIS (1 equipo)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MQ-AZLD-009-2022	DESIERTA en razón que existe un error en los datos que constan en las especificaciones técnicas de la oferta presenta objeto de la contratación.			

Comisión Presupuesto

na Velasquez (Invitado)

